

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

a través de la **Dirección General de Investigación y Posgrado**  
y el **Instituto de Investigaciones Jurídicas**,

## CONVOCA

a participar en el proceso  
de selección para ingresar a la

# MAESTRÍA EN DERECHO

## 2025

Consortio de  
Universidades  
Mexicanas  
UNA ALIANZA DE CALIDAD POR LA EDUCACIÓN SUPERIOR



AUTÓNOMA



UNACH

12<sup>o</sup> Promoción MODALIDAD  
Presencial

### INFORMES

Dr. Jorge Alberto Pascacio  
Bringas  
Director IIJ-UNACH

Dra. María José  
Oseguera Narváez  
Coordinadora de la  
Maestría en Derecho

E-mail:  
maestria@iij-unach.mx

Tel: 968 10 10096

### SEDE DEL IIJ-UNACH

Ubicada en 7<sup>a</sup>. Avenida  
Norte esquina 5<sup>a</sup>. Calle  
Poniente S/N, Barrio Cruz  
Blanca, Ocozocoautla de  
Espinosa, Chiapas. México  
Lunes a viernes  
de 09:00 a 15:00 horas

### COSTOS

EXANI III CENEVAL	\$1,250.00*
Inscripción semestral	\$1,500.00
Colegiatura mensual	\$1,500.00
Subsecuentes semestres	sujeto a cambio

\* Sujeto a cambios.



Diseño: Arq. Aremi Chanona

www.unach.mx  
www.dgip.unach.mx  
www.md.maestrias.unach.mx

### ÁREAS O LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos de investigación deberán desarrollarse forzosamente dentro de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento del Instituto de Investigaciones Jurídicas:

**Gobernabilidad democrática y derechos fundamentales.**

#### REQUISITOS

1. Presentar el examen EXANI III del CENEVAL.
2. Llenar el formulario de registro y descargar ficha de pago disponible en: <http://siae.unach.mx/posgrado/aspirantes/>
3. Presentar un proyecto de investigación, en torno a la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento del IIJ-UNACH, en una extensión máxima de 20 cuartillas, considerando los siguientes elementos:
  - a. Antecedentes
  - b. Planteamiento del problema
  - c. Justificación del proyecto
  - d. Hipótesis
  - e. Objetivo general y específico
  - f. Capitulado tentativo
  - g. Bibliografía Inicial
  - h. Cronograma
4. Presentar el examen realizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas.
5. Entrevista con el Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH o Comité de evaluación.
6. Cumplir con los requisitos del apartado Documentación requerida de esta convocatoria en los términos del artículo 317 del Estatuto Integral de la UNACH.
7. Carta de exposición de motivos por los que se desea acceder a la Maestría.
8. Currículum vitae actualizado con comprobante de experiencia laboral.
9. Dos cartas de recomendación de académicos vinculados a la ciencia jurídica.
10. Inscripción y pago de ficha.

#### DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- a. Proyecto de investigación con una extensión máxima de 20 cuartillas.
- b. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité de Investigación y Posgrado.
- c. Carta de declaratoria de originalidad de los documentos entregados.
- d. Constancia de comprensión lectora del idioma inglés nivel II expedido por las Escuelas o Facultad de Lenguas de la UNACH.
- e. Comprobante de registro en línea y pago de ficha.
- f. Currículum Vitae del aspirante con comprobantes.
- g. Título profesional o su equivalente.
- h. Cédula Profesional.
- i. Certificado de Licenciatura.

#### CALENDARIO 2025

Registro en línea y recepción de documentos (en el IIJ-UNACH)	15 de diciembre de 2024 al 25 de mayo de 2025
Examen EXANI III CENEVAL	mayo (por confirmar)
Examen IIJ-UNACH	18 de junio
Entrevistas con el Comité de evaluación	23 al 27 de junio
Examen de Inglés. Referirse al calendario del Departamento de Lenguas UNACH	
Notificación de aceptación a las y los aspirantes seleccionados	4 de julio
Inscripción	del 4 al 7 de agosto
Inicio de actividades, entrega de calendario y lineamientos de operación de la Maestría	8 de agosto

- j. Dos cartas de recomendación de académicos vinculados a la ciencia jurídica.
- k. Acta de nacimiento o carta de naturalización, por duplicado.
- l. En caso de ser extranjero, dos copias de la forma migratoria correspondiente.
- m. CURP.
- n. Tesis en caso de haberse titulado por ese medio para la obtención del título de licenciatura.

#### ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar un expediente electrónico al correo [maestria@iij-unach.mx](mailto:maestria@iij-unach.mx), incluyendo su documentación completa y el recibo de pago por derechos de trámite de selección, debidamente escaneados. El expediente deberá enviarse en un archivo PDF con los documentos enumerados en la Documentación requerida de esta convocatoria. Adicionalmente, se entregarán copias físicas de los documentos a la Secretaría Académica del IIJ-UNACH, dirigidas al Comité de Investigación y Posgrado. Una vez que la persona aspirante sea aceptada deberá presentar los originales para cotejo.

Las personas aspirantes que sean extranjeras cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar su dominio mediante una constancia oficial. Además, deberán presentar documentos certificados que validen sus estudios y su acreditación correspondiente, así como los comprobantes de estancia regular en el país.

#### PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA EL INGRESO

Las decisiones del Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH respecto al procedimiento de ingreso son definitivas e inapelables. El Comité evaluará las solicitudes considerando el perfil académico, el proyecto de investigación y, de ser relevante, la experiencia laboral del aspirante. En esta convocatoria, se dará prioridad a perfiles relacionados con los siguientes temas:

Migración, género y derechos humanos, derecho penal, delitos en particular, política criminal y reforma laboral.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- a. Originalidad
- b. Viabilidad
- c. Pertinencia del proyecto
- d. Consistencia teórico-metodológica
- e. Relación con la realidad del sureste y/o de México

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

El Comité de Investigación y Posgrado del IIJ-UNACH evaluará el perfil de las personas aspirantes para garantizar que su trayectoria académica y profesional se ajuste al perfil de ingreso requerido por el programa. La evaluación tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Razonamiento y capacidad argumentativa.
- b. Formación académica.
- c. Calidad de la exposición de ideas.

La presente convocatoria y el programa de la Maestría en Derecho, se rigen bajo la normativa universitaria vigente.